



Capítulo 8

DESARROLLO HUMANO

Desafíos y propuestas para el Trabajo Social



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
FONDO EDITORIAL 2003

Primera edición: enero de 2003

*Temas de Desarrollo Humano.
Desafíos y propuestas para el Trabajo Social*

Copyright © 2003 por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima 1
Teléfonos: 330-7410
Telefax: 330-7411
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Cubierta: Edgar Thays
Impresión: Editorial e Imprenta DESA S.A.

Derechos reservados, prohibida la reproducción de
este libro por cualquier medio total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Depósito Legal: 1501052003-0242
ISBN: 9972-42-523-1

Impreso en Perú - Printed in Peru

LA POLÍTICA CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL

*Ezequiel Ander Egg**

Resumen

Este artículo muestra interesantes reflexiones sobre los retos y desafíos que se presentan en el ámbito municipal como espacio privilegiado para el desarrollo de diversos proyectos y servicios culturales como son, por ejemplo, la promoción de bibliotecas, la difusión de la música y el teatro. Muchas de estas actividades las han realizado, directamente, las municipalidades y, en otros casos, las han financiado. Sin embargo, lo común es encontrar un quehacer que no ha podido llegar a consolidarse en una bien cuajada política cultural que sirva como marco y le dé mayor sentido. El desafío actual es llegar a perfilar una política cultural a nivel municipal, para lo cual, en el contenido de este artículo, se responde a la pregunta ¿cómo formular una política y cómo implementarla?. Aquí se encontrarán interesantes pistas para diseñar formas de actuación para consolidar una política cultural y, sobre todo, los principios que deben guiar la acción cultural de un municipio.

* El Dr. Ander Egg, investigador de reconocida trayectoria, autor de más de 108 libros y profesor visitante en 158 universidades de América Latina, es actualmente director ejecutivo del Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas de España y ejerce consultorías internacionales en política social y cultural, y en planificación educativa.

1. MÁS ALLÁ DE LAS ACCIONES CULTURALES: NECESIDAD DE UNA POLÍTICA CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL

Las actividades culturales, promovidas por los municipios, son un tipo de labor de muy vieja data (las bibliotecas municipales dan cuenta de ello). En algunas ciudades, la banda de música y el teatro municipal son, también, testimonio de esa preocupación. En otro orden de cosas, las ayudas o subvenciones a instituciones culturales expresan, de manera similar, esas inquietudes de tipo cultural o, si se quiere, de apoyo a la acción cultural por parte de los municipios.

Ahora bien, el hecho de que se realicen, se auspicien o se apoyen actividades culturales no significa que exista una política cultural, puesto que no existen objetivos de conjunto en términos de propósitos que se pretendan alcanzar. Acciones puntuales o sectoriales no configuran, por sí mismas, una articulación global de un *conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos* que orientan esas actividades.

Sin embargo, desde que la política cultural aparece en el horizonte de las preocupaciones de los estados a nivel de su Administración Central, también en los municipios se ha comenzado a plantear, aunque de manera muy tímida, la necesidad de ir perfilando una política cultural. Sin embargo, este enfoque, en la actualidad, no es muy frecuente: son pocos los municipios que, de una manera expresa y deliberada, emprenden acciones culturales, planificadas, coherentes y articuladas dentro de la política global de la comuna. En la práctica, las actividades y acciones culturales siguen teniendo un carácter puntual que responde a las demandas de lo que se venía haciendo (especialmente, en lo que hace a determinadas festividades) o a situaciones coyunturales en las que actúa a modo de una política de contragolpe.

No debemos extrañarnos de que esto ocurra en el área de la cultura. Lo mismo acontece en el campo del bienestar social que, en situaciones de emergencia, apenas responde a lo coyuntural con el agravante de suscitar o reproducir comportamientos asistencialistas que no solo tienen consecuencias negativas para la propia emergencia sino también para las situaciones de normalidad.

Por muchas razones hay que establecer una política cultural a nivel municipal, del mismo modo en que ya se intenta llevar a cabo una política social y, desde hace mucho, una política económica. Se suele decir que estamos en una situación de crisis y que no hay dinero para la cultura o que, al menos, no lo hay de una manera significativa. Esta afirmación es parcialmente cierta. Aquí vale aquello que a veces se ha dicho y que nuestra práctica (de asesoría en municipios) nos ha puesto de relieve hasta el hartazgo: un buen alcalde (o intendente) es mejor que un abundante presupuesto. Este principio podemos aplicarlo a diferentes ámbitos y, con particular referencia, a los directores municipales de cultura. Se puede hacer y se debe hacer, aun en situaciones de crisis. Y esta escasez de recursos es la primera y fundamental razón que nos indica la necesidad de establecer una política cultural a nivel municipal.

¿Qué duda cabe de que estamos inmersos en una situación de crisis? Esto no implica, sin embargo, que no se hagan los esfuerzos necesarios para llevar a cabo una política cultural. Esta escasez de recursos es la primera y fundamental razón de su necesidad: cuando más escasos son los recursos, mayor es la racionalidad que necesitamos para utilizarlos con eficacia, eficiencia y productividad.

Otra razón estrechamente ligada con la anterior y que también avala la necesidad de establecer una política cultural es el hecho de que, en la realización de las actividades culturales, no existen prioridades claras. Y cuando no existen prioridades, todo es igualmente importante y todo es relativamente reemplazable. Consecuentemente, se actúa respondiendo a exigencias de coyuntura y de posibilidades para cada circunstancia. Es evidente que cada municipio debe formular sus prioridades de acuerdo con las líneas generales del programa de gobierno establecido por el partido (o partidos) gobernante, con la forma que tienen de implementarlo los responsables del área de cultura y con los condicionamientos de la situación social y económica en que se aplican.

Pretender que ahora, en los comienzos del nuevo milenio, los municipios formulen una política cultural, al margen de que sea lo deseable, sería una expectativa exagerada. Esperar que esto se dé en un corto plazo sería una ilusión demasiado opti-

mista, que ignora el período de aceptación, gestación y maduración que requieren las nuevas líneas o perspectivas de actuación.

Es previsible que durante la primera década de siglo XXI, aun en el contexto de la grave situación de crisis por la que atraviesa América Latina, se dé un evidente ensanchamiento del campo de las actividades culturales a nivel municipal y una tendencia a articular las diferentes actividades. Esta articulación y coordinación de actividades tendría que culminar con la formulación de una política cultural o, dicho con menos pretensiones, con intentos de ir pergeñando políticas culturales a nivel municipal.

Necesitamos de una política cultural a nivel municipal. Esta necesidad nos parece, por demás, evidente, pero, ¿hay decisión para hacerlo? ¿Cómo reacciona un alcalde o intendente frente a una afirmación de este tipo? ¿Cómo lo harían los responsables de cultura a nivel municipal?

La cuestión no la planteamos en términos de todo o nada: o se tiene una política cultural o no existe un verdadero trabajo cultural a nivel municipal. Lo que podemos hacer es ir avanzando por aproximaciones sucesivas a través del procedimiento de ensayo y error, por el que hemos aprendido casi todo lo que sabemos en el ámbito personal.

A ello hemos de añadir criterios técnicos para ir introduciendo organización y racionalidad en la realización de las actividades culturales. Para decirlo más técnicamente, debemos tender a un ordenamiento institucional que integre el conjunto de las actividades culturales en un modelo racional, constituido por la combinación de ingredientes políticos, ideológicos y técnicos. Todo ello nos lleva a la siguiente cuestión: ¿cómo avanzar en este camino?

2. ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA IR PERFILANDO UNA POLÍTICA CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL?

Ante todo, hemos de advertir que una política cultural no se formula porque haya un equipo técnico que realiza investigaciones y programaciones de las actividades culturales. Una po-

lítica cultural solo se puede formular si existe la voluntad política de hacerlo (lo mismo vale para la política social, económica, etc.).

Una vez tomada la decisión política de hacerlo o, al menos, de darle alguna importancia a las actividades culturales, hay que responder a tres cuestiones principales:

- ¿Qué queremos hacer?
- ¿De qué medios y recursos disponemos?
- ¿Cómo podemos realizarlo?

2.1. ¿Qué queremos hacer?

Responder a esta cuestión no es otra cosa que explicitar la propuesta cultural que tiene un gobierno en relación con sus ejes o líneas generales de actuación.

2.2. ¿De qué medios y recursos disponemos?

En este punto, lo sustantivo es que el intendente y los concejales establezcan cuál es el porcentaje mínimo del presupuesto municipal destinado a cultura. Nosotros estimamos que, para formular una política cultural, no debe ser menos del dos por ciento del presupuesto total del municipio, en relación con un óptimo de referencia del cinco por ciento. Lamentablemente, las actividades culturales, todavía hoy, suelen considerarse como actividades discrecionales, consecuentemente no obligatorias y no absolutamente necesarias para el municipio.

Si bien destacamos la necesidad de establecer un porcentaje del presupuesto para la cultura, cabe advertir que no debemos caer en el error o en la ingenuidad de tomar, como criterios para medir la acción cultural desarrollada, un simple porcentaje expresado en un presupuesto. No cabe duda de que el porcentaje o la cantidad destinada al apartado cultural dice algo, pero ello no expresa lo sustancial. Con un presupuesto relativamente elevado, se pueden hacer chapuzas o bien contribuir a acentuar las diferencias culturales cuando se realizan actividades que solo aprovecha una minoría cultivada. Por el contrario, con un presupuesto más restringido, sería posible una acción cultural de ma-

yor significación o de mayor efecto multiplicador, si los responsables de los programas culturales tienen suficiente creatividad e imaginación.

La fórmula de asociación o co-participación (estado-asociaciones) en la realización y gestión de actividades culturales encuentra, en el municipio, el ámbito apropiado para su realización. La armonización y coordinación de esfuerzos, a través de la concertación y el contrato, parece ser el camino más adecuado para la mejor articulación entre sociedad política y sociedad civil de cara a la prestación de servicios culturales y a favorecer el goce y disfrute de los mismos.

2.3. ¿Cómo podemos realizarla?

Esta cuestión comporta dos problemas principales:

- ¿Cómo formular una política cultural?
- ¿Cómo implementar esa política?

En cuanto a la primera cuestión —¿cómo formular una política cultural?—, la mayoría de los especialistas pensaría en términos de elaboración de un plan de desarrollo cultural o, para ser más precisos, darían una respuesta en términos de una planificación cultural que, por supuesto, sería formulada por los expertos en programación.

Desde nuestra propuesta —discutible como todo lo que se afirma en el artículo—, lo más adecuado para formular una política cultural a nivel municipal es utilizar diferentes formas de consulta:

- En primer lugar, a las diferentes organizaciones (asociaciones culturales, fundaciones, academias, ateneos, etc.) que desarrollan actividades en el ámbito de la cultura. También a los movimientos sociales (ecologistas, pacifistas, feministas, defensores de los derechos humanos, objetores de conciencia), cuyos propósitos tienen una fuerte significación y connotación cultural.
- En segundo lugar, a los trabajadores de la cultura, sean éstos creadores, promotores o animadores. Conviene hacerlo

con las diferentes ramas y expresiones de la vida cultural, aun con las contraculturales y aquellas que hacen nuevas propuestas en este ámbito de actuación.

- En tercer lugar, para mejor articular y coordinar las actividades culturales, y evitar duplicaciones y yuxtaposiciones en los programas que se realizan en el ámbito del municipio, conviene consultar a todas las instancias político-administrativas implicadas (a nivel nacional, provincial, regional y, eventualmente, otros municipios). Tratándose de una gran ciudad, se consultarán las delegaciones territoriales o barriales del mismo municipio.
- En cuarto lugar, habría que sondear, en la medida de lo posible, la opinión y el pensamiento de los destinatarios (la gente en general). Aunque resulta mucho más difícil de llevarlo a cabo a nivel de un país, no ocurre lo mismo en la esfera local. En el ámbito de un municipio, es posible tener en cuenta los deseos e intereses de los diferentes destinatarios potenciales. Es particularmente importante detectar las manifestaciones de la cultura popular más significativas.

Respecto a la segunda cuestión —¿cómo implementar una política cultural?—, el problema básico que se plantea es el referente a la estructura y funcionamiento del organismo responsable de llevar a cabo esa política. Estrecha e inseparablemente ligado con esta cuestión se encuentra todo lo que se refiere a las funciones esenciales que se le asignan y las competencias que le son atribuidas al organismo responsable de ejecutar la política cultural.

Es importante determinar estos roles, porque los organismos de cultura se caracterizan por el desbarajuste organizacional, ya que no suele existir una clara distribución de funciones y responsabilidades. Tampoco existe suficiente coordinación y articulación de actividades ni al interior de una misma secretaría o dirección ni con otras instancias que desarrollan actividades similares.

Esta pregunta de la implementación tiene una respuesta a otro nivel: el de los métodos y procedimientos que se van a utilizar. Por ejemplo, las necesidades y demandas se pueden detectar con métodos clásicos de investigación o bien con formas de

estudio que implican una participación de la gente y así en todas las fases del proceso de actuación.

Por último, la implementación comporta establecer qué actividades, programas o proyectos concretos se pretenden llevar a cabo. Frecuentemente, lo que se hace es un listado (casi siempre expresado en una *agenda cultural*) de actividades que se pueden realizar dentro del ámbito geográfico. Habría que hacer algo más que *agendas-listados*. Una implementación propia de una política cultural explícita supone indicar qué se hará en cada uno de los campos de actuación:

- Conservación del patrimonio
- Promoción y apoyo de las instituciones culturales básicas
- Programas v proyectos propios
- Estímulo y fomento de actividades realizadas por instancias no gubernamentales
- Creación de infraestructura y equipamiento

3. FORMAS DE ACTUACIÓN PARA REALIZAR UNA POLÍTICA CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL

Si una política municipal pretende ser algo más que una visión quimérica del futuro, ha de estar bien arraigada en el presente y poseer un buen conocimiento de las posibilidades culturales ofrecidas actualmente a los ciudadanos, así como del uso que éstos hacen de ellas. Si esta política ha de constituir un plan práctico para mejorar la vida de la ciudad, conviene saber, por un lado, cuáles son las instalaciones existentes y las manifestaciones organizadas y, por otro, quién utiliza esas instituciones, quién va a las manifestaciones y quién no.

Stepehn Menell

Para adentrarnos en el análisis de las formas de intervención a partir de las cuales puede desarrollarse una política cultural a nivel municipal comenzaremos enumerando los principales sectores de actuación; para abordar, luego, un tratamiento más detenido de cada uno de ellos.

He aquí las principales normas de actuación:

- Conservación del patrimonio cultural y de las tradiciones
- Promoción y apoyo para el mantenimiento y funcionamiento de las instituciones culturales
- Creación de infraestructuras y equipamientos socioculturales
- Realización de programas y proyectos propios
- Estímulo y fomento de actividades culturales realizadas por instancias no gubernamentales

3.1. Conservación del patrimonio cultural y de las tradiciones

Es evidente que la mayor parte de los municipios de nuestros países latinoamericanos, si los comparamos con ciudades de países con una historia más larga que la nuestra, tienen un número muy limitado de monumentos, edificios, lugares y objetos de interés y significación histórico-cultural.

Sin embargo, aunque menos numerosos que en el viejo mundo, es nuestro deber conservarlos. Más aun, debemos revalorizarlos, no solo por su interés artístico o arquitectónico sino porque ellos son testimonios de nuestra historia y, como tales, pueden ayudar a definir nuestra identidad cultural.

En algunos municipios, habrá elementos del patrimonio cultural cuya protección debería estar a cargo del mismo Estado, ya sea por su significación o bien por el costo de su mantenimiento (y antes de ello, quizás de su restauración). En otras circunstancias, será el gobierno provincial quien asuma las tareas de conservación. Sin embargo, todo lo que concierne al patrimonio cultural que está dentro del ámbito de la comuna debe interesar a la política cultural a nivel municipal.

¿Qué puede hacer el municipio en este campo de actuación? Las posibilidades suelen ser modestas como consecuencia de limitaciones financieras, pero podemos señalar algunas tareas muy concretas:

- Realización de un inventario del patrimonio cultural existente dentro de su ámbito de actuación; ello comporta, en primer lugar, la localización de todos los bienes culturales existentes y su posterior registro en una ficha-tipo, a la que se puede agregar una fotografía del objeto en cuestión (monumento, edificio, etc.).

- En la medida en que ese objeto revista un mayor interés o significación se realizará un estudio más amplio y profundo del bien cultural.
- Luego se imponen también tareas de preservación y protección de aquellos bienes culturales amenazados por deterioro o por riesgo de desaparición. Con frecuencia, el municipio puede quedar desbordado en sus posibilidades, aunque, en determinados aspectos, su rol es el más decisivo e importante. Este es el caso de la protección arquitectónica y urbanística, y la necesaria legislación orientadora de las nuevas construcciones así como el acondicionamiento del espacio.
- Actividades de difusión cultural como consecuencia de las tareas de realización del inventario. Estas se centran en hacer conocer aquello que se tiene como patrimonio cultural y sensibilizar a la gente acerca de su importancia. Esta labor puede realizarse a través de visitas guiadas (cuando ello es posible) o por medio de exposiciones, ya sea a través de la exposición de los bienes culturales o a través de fotografías que registran esos bienes.

Hasta aquí, hemos hablado de la conservación del patrimonio cultural en lo que se refiere a la preservación y protección de objetos materiales, pero el patrimonio cultural de un pueblo está configurado, fundamentalmente, por todo aquello que es su cultura tradicional. Este patrimonio está constituido por los aspectos culturales transmitidos a través de generaciones y comporta una serie de manifestaciones culturales (fiestas populares como religiosas; usos alimenticios y medicina popular; mitos y leyendas; prácticas y ritos; cantos, danzas y música; etc.). Todo esto puede contribuir, también, a configurar la identidad cultural y, de esta manera, revelar las especificidades propias de cada pueblo, región o grupo particular.

Lo folclórico adquiere aquí todo su relieve y significado. Sin embargo, al mismo tiempo que damos toda su importancia a las tradiciones populares, queremos hacer una llamada de atención sobre los riesgos del *pintoresquismo folcloroso*, al que son propensos determinados programas culturales. La gente tiene que conocer sus tradiciones culturales —no cabe ninguna duda de ello—, pero mucho más importante que conocer las raíces es

germinar y dar frutos. El desarrollo cultural no se ha de limitar a vivenciar una determinada herencia social y a preservar lo mejor de sus tradiciones culturales, sino que debe atender, fundamentalmente, a realizar la cultura como un proyecto individual y colectivo de construcción del futuro.

En la cultura popular (que es más amplia que las expresiones folclóricas), se encuentran elementos y factores de resistencia a la colonización externa, especialmente en todas aquellas manifestaciones que configuran la propia identidad cultural. Las clases populares han sido las depositarias vitales de la cultura nacional. Sin embargo, el desarrollo cultural de nuestros pueblos no puede quedarse en la defensa y afirmación del pasado; desde ese pasado, se ha de crear el presente y proyectar el futuro.

Si una política cultural solo atendiese o se dedicase fundamentalmente a la atención del patrimonio cultural, sería una política fijada en el pasado y, sin lugar a dudas, contribuiría muy poco a la elevación cultural de la mayoría de la población. Esta, a su vez, permanecería indiferente a este tipo de política cultural. Hay que ir más allá de una simple y limitada concepción patrimonial de la política cultural.

3.2. Promoción y apoyo para el mantenimiento y funcionamiento de las instituciones culturales

No hay posibilidades de desarrollo cultural, si no existen instituciones que actúen como sostén de las actividades culturales. Si bien estas instituciones no deben ser necesariamente estatales, el municipio deberá promover la creación, mantenimiento y funcionamiento de una serie de instituciones culturales que, puestas a disposición del pueblo —y en lo posible destinadas y administradas por la misma gente—, aseguren el desarrollo cultural el ámbito local.

¿Cuáles serían las instituciones culturales básicas que tendrían que existir y ser mantenidas por el municipio? Ateniéndonos a lo que se ha venido haciendo, señalamos siete instituciones que nos parecen fundamentales. No siempre será posible promoverlas y mantenerlas a todas. Esta posibilidad depende de la extensión del municipio, de sus posibilidades presupuestarias, de la importancia relativa que se le dé al área de cultura y de las mismas tradiciones culturales locales. Estas instituciones son

las siguientes:

- Biblioteca
- Grupos musicales
- Banda de música
- Coro y grupo de teatro
- Museo de historia municipal
- Galería de arte
- Casa de cultura

Las bibliotecas municipales (y también las bibliotecas populares) han ocupado un lugar muy significativo en cuanto a lo que el municipio ha podido aportar al desarrollo cultural. Hoy, las bibliotecas no desempeñan, en general, el mismo papel que en otras épocas, en razón de la mayor complejidad y variedad de la vida sociocultural, y los impactos de los medios de comunicación de masas. Sin embargo, pueden transformarse en centros de dinamización de la vida cultural cuando, aprovechando su organización o infraestructura, realizan tareas de promoción y animación sociocultural. Estas actividades son más importantes para informatizar las bibliotecas. Por otro lado, hay que crear medios para *acercar a la gente a la biblioteca*, como son, por ejemplo (y la experiencia ha demostrado su utilidad), las ludotecas. Los niños van a jugar y, desde su ámbito de juego, se acercan a los libros y a la lectura.

Los grupos musicales, y de manera especial las bandas de música, han sido, en algunos pueblos, el elemento más importante de educación artística disponible para la gente, habida cuenta de otras limitaciones existentes. De ordinario, el municipio suele asegurar la estabilidad laboral de un director o profesor, pero el resto está constituido por aficionados. En ciudades más grandes, pueden existir grupos musicales que funcionan al amparo de los conservatorios o patrocinados por alguna institución de bien público. Hay casos en que están financiados por el municipio.

Se ha dicho, y con razón, durante el Encuentro de México (1982) que en «las artes del espectáculo, el teatro es el que tiene más tradición y trascendencia, apareciendo profundamente ligado con el desarrollo cultural de las comunidades y con la

identificación de las grandes pasiones y movimientos de la vida humana».

Constituir un grupo de teatro suele tener más dificultades en los pueblos y pequeñas ciudades que organizar otras de las instituciones culturales básicas. No siempre se puede contar con personas suficientemente capacitadas para llevarlo adelante. Esta dificultad puede suplirse con asistencias técnicas que pueden proveerse desde el área de cultura del gobierno provincial o de los organismos nacionales con el propósito de formar elencos.

Cuando hablamos del grupo de teatro como institución cultural no hablamos tanto del teatro experimental que solo suele darse en las grandes ciudades sino del teatro de aficionados, del teatro de títeres y marionetas, del teatro del silencio y del teatro infantil. El teatro experimental como esfuerzo de investigación y búsqueda para mejorar la expresión dramática es una alternativa que debe alentarse, pero para la mayoría de los municipios es la excepción. No ocurre lo mismo con el teatro de aficionados. Su desarrollo suele ser bastante irregular. Algunos realizan un largo trabajo de preparación para una sola o unas pocas representaciones. Hay que ofrecer otras alternativas y de ellas hablaremos de inmediato. El teatro de marionetas y títeres no solo es un medio para entretener a la gente sino, también, una excelente forma para mostrar situaciones de la vida de un grupo o colectivo para discutir sus problemas, para hacer pensar sobre ellos y para motivar algún tipo acción frente a los mismos. El teatro del silencio (de mimo y pantomima) es también una alternativa que se complementa con las anteriores. Por último, mencionamos el teatro infantil que, sin lugar a dudas, constituye una pieza clave para la activación de la vida teatral.

Sin embargo, el grupo de teatro puede transformarse —y de hecho existe una amplia experiencia en este campo— en un medio para que las comunidades y grupos puedan expresar sus problemas. Sin llegar al espectáculo teatral, el juego dramático y el juego teatral permiten suscitar, entre los sectores populares, variadas formas de comunicación de problemas y de búsqueda de soluciones. No solo hay que llevar el teatro a la comunidad; desde la misma comunidad, deben surgir formas de expresión que permitan que un *público espectador* se transforme en *actor protagonista*.

Los coros son una forma de expresión cultural no difícil de organizar. Sin embargo, tienen una particular incidencia socio-cultural. Como canto compartido es una forma de comunicación social, un ejercicio para aprender a compartir y un modo de alentar la vida asociativa y fortalecer el tejido social.

Desde la perspectiva de un trabajo cultural que pretende generar procesos de participación, no basta con que existan grupos corales; es menester propiciar el canto coral como forma de expresión colectiva que, por otra parte, permite la divulgación de la música popular y folclórica a través de la difusión y realización de nuevos arreglos. Estas actividades inciden, a su vez, en el conocimiento de lo propio y en la afirmación de la identidad cultural. Para decirlo en breve, a través de la música viva y de los coros, más que un público oyente, de lo que se trata es de lograr un público participante.

En cuanto a los museos, estos son una institución cultural que ostenta una larga tradición. Nacidos por disposición del poder público (nacional, provincial o local), por la inquietud o empuje de un grupo de personas y, en ciertas circunstancias, por el afán coleccionista de algún particular, los museos pueden jugar un papel importante en la vida cultural del municipio. Para ello es menester superar la concepción tradicional del museo como simple *depósito* o *almacén* de algún tipo de bienes culturales (cuadros, esculturas, objetos, animales, etc.). En una ciudad, puede haber museos de diferentes tipos. Lo que aquí nos interesa destacar son los museos de historia local o municipal. Ellos pueden ser el ámbito donde se registra la historia del pueblo o, mejor, los retazos materiales de su historia (objetos, fotografías, etc.). Su importancia radica en que ellos pueden ayudar a construir la memoria histórica de cada pueblo y a mantener *recuerdos* que muestran sus raíces.

Y ya que hablamos de museos municipales, queremos señalar la importancia de relacionarlos con los programas de animación. El matrimonio *animación-museo* tiene una dimensión altamente positiva. Produce un contacto directo con la gente y moviliza para recoger *cosas del presente* que serán del pasado para las próximas generaciones y para recoger *cosas del pasado* que suelen estar en el cuarto de los trastos viejos pero que pueden adquirir vida en un museo. Todo esto resulta mucho mejor si se complementa con una organización autogestionaria de los museos que incluya la partici-

pación de la misma gente del pueblo y, al mismo tiempo, se establece una adecuada coordinación con centros docentes y asociaciones culturales del medio. Esta plataforma ampliada de participación transforma el museo en un centro de animación.

De la casa de la cultura ya hablamos al hacer referencia a las infraestructuras, y las galerías de arte o de exposiciones podrían realizarse en diferentes edificios acondicionados para tal fin.

Cerramos estas consideraciones sobre las instituciones culturales básicas con algunas sugerencias prácticas que permitirían ampliar la acción y capacidad operativa de algunas de ellas: grupos de teatro, títeres, coros y conjuntos musicales. De lo que se trata es de ampliar su ámbito de actuación. Para alcanzar este objetivo hay que pensar, desde el municipio, un marco geográfico mínimo y, si es posible, óptimo para la actuación de estos grupos. Esta consideración permite un ingreso adicional (a veces podría ser el principal) por venta de localidades o pago de actuaciones, con lo que se atenúan los problemas que se derivan de las limitaciones y penurias económicas en las que se desenvuelven. Otra fórmula para obtener fondos para estos grupos locales consiste en gestionar su contratación por el gobierno provincial, nacional u otras instituciones que permitirían ampliar el número de representaciones y de ingresos.

A través de estas instituciones es posible que los bienes culturales lleguen al pueblo, al mismo tiempo que se generan procesos de participación popular en las actividades culturales que se orientan en una doble dimensión:

- Ofrecer posibilidades para el desarrollo de la creatividad (potenciando la labor de los artistas profesionales), al mismo tiempo que se crean ámbitos de actuación de los mismos, en los que se promueven las actividades artísticas no profesionales que sean apropiadas para el desarrollo creativo del pueblo. En otras palabras, el artista no solo como creador sino también como promotor y animador cultural.
- Propiciar la incorporación del pueblo a las actividades culturales, ya sea mediante la creación y apoyo del movimiento de artistas aficionados así como la realización de programas de difusión cultural que permitan a los sectores populares un amplio disfrute de la cultura.

En el primero de los casos, las instituciones culturales pueden servir para crear un ámbito en el cual se creen vocaciones artísticas y en el cual, eventualmente, pudieran realizar sus primeras actividades aquellos que, por vocación y cualidades, estén destinados a realizar un actividad de creación artística. En el caso de actividades culturales no profesionales (movimientos de aficionados en los que participa la misma gente), es un modo de mejorar la calidad de la vida, ya sea porque eleva la capacidad de aprehensión estética del mundo o contribuye a ocupar creativamente el tiempo libre. De esta manera, se vivifica el tejido mismo de la vida social, no tanto por las actividades que se realizan sino por las posibilidades de comunicación y expresión que facilitan.

La existencia de instituciones culturales vivas y dinámicas es la condición necesaria pero no suficiente para emprender una política cultural.

3.3. Creación de infraestructuras y equipamientos socioculturales

En general, las actividades culturales tienen como soporte algún tipo de infraestructura o de equipamientos colectivos. Los centros de los que se suelen disponer para llevar a cabo programas socioculturales son múltiples y variados (bibliotecas, centros sociales, salas de conferencias, casas de cultura, casas de juventud, clubes, aulas para la tercera edad, museos, salas de exposiciones, teatros, centros de archivo y documentación, etc.).

Una política cultural no puede concebirse sin equipamientos, pero hacer equipamientos sin una política cultural puede ser un *sin sentido* costoso. Por otra parte, no son los edificios y los equipos los que cuentan sino las personas y los procesos culturales. Los equipamientos son necesarios, pero hay que vivificarlos.

En todo diseño de una política cultural, la creación de infraestructura y equipamientos tiene una importancia fundamental. La razón es obvia: la casi totalidad de las actividades culturales requiere, como soporte, algún tipo de infraestructura o de equipamientos colectivos. Es por demás evidente que los locales y equipamientos constituyen un elemento de sustentación de la política cultural municipal, y esta no puede concebirse sin un mínimo de infraestructura. Sin embargo, un programa de equi-

pamiento cultural no consiste solo en construir edificios y proporcionar equipos. Hay que plantearse, ante todo, dos cuestiones básicas: ¿qué puede hacerse y qué debe tenerse en cuenta para la construcción de infraestructuras estables?

Para responder a estas preguntas en la actual situación debemos contextualizarlas en relación con dos problemas principales que afrontamos: estamos inmersos en una situación de crisis económica y, al mismo tiempo, los requerimientos de equipamientos son muchos y variados. He aquí dos situaciones que se contraponen: necesitamos hacer mucho y tenemos pocos medios para hacerlo.

3.3.1. *¿Qué puede hacerse?*

Obviamente, la cuestión prioritaria —no en cuanto a qué es lo más importante sino a cuál es la primera decisión que hay que tomar y que condiciona a las demás— es que se hayan previsto, en el presupuesto, los fondos necesarios para la creación de infraestructuras culturales, ya sea que estos fondos provengan de la esfera nacional, provincial o local. No siempre hay, sin embargo, que crear nuevos equipamientos; en algunos casos, será más conveniente la recuperación y reacondicionamiento de edificios histórica y culturalmente significativos que pueden ser aprovechados para la realización de actividades socioculturales o de encuentro social.

En otros casos, habrá que buscar la mejor utilización y aprovechamiento de los locales de los que disponen instituciones ya existentes y que cumplen con otras funciones, especialmente las bibliotecas y las escuelas. También hay que pensar en la remodelación y reconversión, para usos culturales, de locales y casas destinadas para otros usos, pero que pueden readaptarse para los fines propios de los equipamientos socioculturales.

Lo que aquí nos importa destacar es que, para realizar un programa de infraestructura y equipamientos culturales o para la recuperación, reacondicionamiento y rehabilitación de los ya existentes, es preciso tener en cuenta algunas p̄remisas básicas que pueden servir como criterios operativos para encarar el problema de los equipamientos culturales.

3.3.2. Premisas básicas para la creación de equipamientos socioculturales

- **Tienen que responder a las verdaderas necesidades de la colectividad.** Lo que implica una primera acción consistente en procurar la participación activa de los sectores políticos, sociales y culturales que serán los usuarios potenciales (y eventualmente gestores) de los locales o equipos, de cara a un adecuado diseño de la infraestructura cultural que deberá apuntar hacia las necesidades establecidas. Como es lógico, habrá, en este punto, que considerar criterios políticos, técnicos y sociales (los expresados por la gente).
- **Tiene que hacer una utilización óptima de sus recursos.** Los equipamientos tienen que ser baratos, de cómodo mantenimiento, de estructuras sencillas y fácilmente modificables, así como deben contemplar las previsiones futuras de utilización. Cuando se decide construir un nuevo local, hay que tener en cuenta que todo equipamiento no solo es costoso para construir y acondicionar sino que, además, es mucho más elevado su costo de funcionamiento y mantenimiento. No podemos olvidar que vivimos en una grave situación de crisis económica que hace imposible contar con todos los equipamientos y locales necesarios. Por ello, habrá que pensar en reconvertir locales concebidos para otros usos y utilizar recursos físicos que se destinan para otros fines en diferentes horarios.
- **Tiene que favorecer la participación de la gente.** Tenemos que comprender que el mejor equipamiento no es el más grande o el más sofisticado. Por el contrario, aquí sería válida esa especie de *teorema sobre las infraestructuras*: «a mayor cantidad de cemento, menor participación de la gente». En otras palabras, a medida que los centros culturales son más grandes y sofisticados, disminuye la participación activa de la gente en la gestación de los mismos. Existe una tendencia progresiva en relación con el monumentalismo y orientada hacia el *espectadorismo* (el consumo pasivo de servicios) y la *usuarización* de la gente que acude a las actividades. Y, lo que es más grave, la gente no vive los servicios culturales como algo propio y en cuya gestión debería participar.

- **Tiene que ser lugares de encuentro y de actividad.** En otras palabras, deberán posibilitar las relaciones sociales y culturales como premisa básica para la dinamización de la colectividad. A la vez, deberán ofrecer medios para el desarrollo sociocultural de la persona y la potenciación de la acción y no exclusivamente de la contemplación. Hay que evitar la creación de *santuarios* de la cultura, inaccesibles e intocables por la gente *de a pie*. Si se construyen centros, habrá que conectarlos con el espacio exterior y romper la dicotomía dentro-fuera. En definitiva, la idea que debe subyacer, en todo programa de creación de infraestructuras, debe ser el deseo de rescatar todo el espacio urbano y geográfico como auténtico escenario de la animación cultural.

3.3.3. *Criterios para la creación y diseño de infraestructuras y equipamientos*

En un documento¹ elaborado por encargo del Ministerio de Cultura de Francia, se recomienda la realización de estudios previos a la creación de equipamientos. En él, se destacan ocho cuestiones principales que deben tenerse en cuenta:

La polivalencia. Salvo que se trate de un equipamiento necesariamente especializado, conviene prever la instalación de centros integrados y que ofrezcan espacios polivalentes en sus usos. Para el logro de estos propósitos hay que concebir los acondicionamientos de manera que posibiliten usos diversos y, al mismo tiempo, que faciliten acoger distintos tipos de usuarios. Estas características permiten rentabilizar las inversiones realizadas y satisfacer al máximo posible las necesidades culturales. Hoy, la tendencia generalizada es la de construir infraestructuras culturales de carácter polivalente, tanto por razones de contabilidad como de eficacia. Por otra parte, estos centros polivalentes se transforman en generadores de actividades múltiples.

La integración de equipamientos comporta algunas dificultades o complejidades prácticas; pero si ello es posible, lo deseable sería:

¹ GENTIL, Geneviève (comp.). *L'action culturelle dans les communes*. Paris: Ministerio de la Cultura y de la Comunicación, 1979.

- Reagrupar distintos equipamientos dentro de conjuntos situados en un mismo lugar. Esta organización asegura y permite que el público se beneficie simultáneamente de varios servicios sin necesidad de realizar desplazamientos dentro de la misma ciudad.
- Combinar la gestión y los financiamientos con el fin de disminuir los costos de construcción y los gastos fijos. La implantación de centros integrales y polivalentes ayuda al logro de estos objetivos.

La economía. No siempre es necesario construir edificios nuevos o la cantidad de edificios que parece demandar un programa cultural. La razón es obvia: los recursos son limitados y las necesidades múltiples, para ello conviene tener en cuenta que

- en vez de construir un edificio mayor —como podría ser un gran edificio, único, masivo y central que pueda acentuar la separación de funciones propia de las grandes ciudades—, conviene considerar la posibilidad de aprovechar locales existentes y fáciles de reconvertir y acondicionar para usos culturales que, por otra parte, están más cerca de los usuarios;
- si se decidiera disponer de un edificio único, podría ser conveniente buscar aquellos ya construidos y que puedan transformarse para desarrollar actividades culturales;
- en cualquiera de los casos, siempre habrá que tener en cuenta la economía de mantenimiento y realizar diseños que permitan aprovechar al máximo las posibilidades de mantenimiento medioambiental (aprovechamientos máximos de luz y energía solar, uso de materiales propios de la zona, etc.).

La previsión. No basta construir; hay que recordar que es necesario administrar, animar, explotar: en una palabra, hacer vivir un equipamiento. Se ha calculado que un centro cultural, a partir del segundo año de funcionamiento, cuesta un 10 por ciento anual del costo total de la inversión, lo que significa que cada 10 años hay que destinar, para mantenimiento, fondos equivalentes a una nueva inversión (construcción).

Por otra parte, lo normal es que el nuevo equipamiento promueva, por su sola existencia, nuevas demandas culturales. Aho-

ra bien, en este punto, el plan de financiamiento de un equipamiento debe ser previsto de una manera muy cuidadosa. Con este fin, deberían tenerse en cuenta los siguientes gastos:

- Construcción o reacondicionamiento de edificios
- Adquisición de mobiliario y de todo lo necesario para su funcionamiento
- Mantenimiento del material anexo y de acondicionamientos especializados
- Funcionamiento permanente (gastos fijos independientes de la acción que se realiza)
- Gastos de gestión
- Actividades que se van a desarrollar

La prefiguración. Se entiende por prefiguración una forma de explorar y estudiar las diversas direcciones de la acción cultural que se realizará en el equipamiento que se va a construir. A veces, un proyecto experimental —implicando a las asociaciones que luego participarán en él— puede ayudar a lograr este propósito porque, precisamente, el programa que se va a realizar puede *prefigur* lo que luego se va a llevar a cabo en el equipamiento que se va a construir.

Su impacto sobre el cuadro de vida. Todo equipamiento cultural es, de hecho, un elemento del ordenamiento territorial y de ordenación urbana que incide sobre el cuadro, ya sea por los efectos y resultados de las actividades que se realizan en el territorio considerado como la zona de influencia como por los efectos sobre el entorno que produce la existencia misma de un determinado tipo de equipamiento en su aspecto puramente arquitectónico.

La zona de influencia directa puede ser un barrio, un espacio de vecindario o un lugar determinado. Sin embargo, en ciertas circunstancias, hay que considerar, también, la influencia más directa del equipamiento por el lugar en que está situado. Normalmente, un equipamiento es concebido (dimensiones, medios disponibles, etc.) en función de necesidades y demandas que pueden darse en el ámbito de un determinado territorio, pero su zona de influencia, como polo o centro de animación cultural, dependerá del proceso de dinamización que haya sido

capaz de producir.

El público. Una vez delimitado el territorio de influencia del equipamiento y considerado su posible impacto sobre el cuadro de vida, es necesario definir cuál será el público destinatario, es decir, los usuarios potenciales, tanto individuales como colectivos (éste es uno de los objetivos de la etapa de prefiguración). En relación con esta cuestión, pueden darse dos casos principales:

- Equipamientos destinados para toda la población del territorio (las casas de cultura o los centros sociales polivalentes). Estos deben ser construidos de acuerdo con la variedad y frecuencia de las actividades y del posible número de personas que lo utilizarán.
- Equipamientos dirigidos a una categoría de usuarios definida por:
 - edad (casas de la juventud, hogares para jubilados, aulas de tercera edad, centros infantiles, etc.); y
 - características sociales y profesionales (casas de estudiantes, clubes profesionales, centros gremiales de tipo socio-cultural, etc.).

Las actividades. Ciertos equipamientos son especializados (una piscina, un establecimiento de enseñanza artística, un teatro, un museo de arte, etc.) y otros son más o menos polivalentes (casa de cultura, centros sociales, etc.). Los equipamientos especializados se justifican, si tienen un uso intensivo en aquello en que han sido especializados. Por su parte, los equipamientos polivalentes adaptados a una amplia gama de usos disminuyen notablemente los gastos. Sin embargo, en ciertas circunstancias, esta ventaja se obtiene con detrimento de la adaptación a las exigencias técnicas de cada uso particular. La solución más frecuente ha sido la combinación de local polivalente y equipamiento especializado dentro del mismo local.

Mención aparte debemos hacer de los equipamientos móviles, que permiten realizar una misma actividad cultural en varios lugares. Dentro de este tipo de equipamientos hay que distinguir básicamente dos clases: estructuras desmontables e inflables, y vehículos acondicionados. Los primeros, como su denominación indica, son estructuras desmontables que pueden servir para ma-

nifestaciones ocasionales para las que no existen locales adecuados dentro del espacio (ciudad, pueblo, barrio) donde se realizarán las actividades culturales. Los vehículos acondicionados que pueden utilizarse suelen ser principalmente de dos tipos:

- Los bibliobuses (autobuses acondicionados como bibliotecas ambulantes), a través de los cuales pueden llegar los servicios de una biblioteca central a la gente que habita en lugares lejanos de donde esta se encuentra instalada
- Los museobuses, menos difundidos y utilizados, aunque permiten que la población urbana pueda conocer colecciones existentes en los museos (originales y reproducciones) de pueblos alejados de la ciudad y que la población rural no se vea privada de la posibilidad de acceder al arte que se haya en la ciudad.

Una alternativa menos costosa que el museobús es el uso de un camión que transporta una sala de exposiciones de un lugar a otro. Existe otra posibilidad: utilizar autobuses (u otro medio de transporte) para facilitar la participación de la gente en determinadas actividades que se realizan en sitios relativamente alejados de sus lugares de residencia habitual.

Para terminar, no quiero pasar por alto otra de las cuestiones básicas que tenemos que plantearnos en lo que se refiere a la creación y rehabilitación de equipamientos culturales. Se trata de la supresión de barreras arquitectónicas. Las barreras arquitectónicas y urbanísticas son los obstáculos que dificultan gravemente la vida normal y el disfrute de los bienes y servicios culturales de las personas con movilidad reducida (disminuidos físicos, ancianos, etc.).

En general, está creciendo el nivel de conciencia en la creación de obras de nueva planta, sobre la necesidad de ir eliminando esas barreras. Sin embargo, existe una fuerte resistencia a dar el siguiente paso, que consiste en suprimir barreras en el patrimonio existente de forma metódica y no esporádica. Lo grave es que, apriorísticamente, se sigue creyendo, sobre la base de meros prejuicios, que no es posible suprimir barreras en el patrimonio existente y, por esta razón, no se realiza investigación alguna en este campo. Para conseguir esta meta es nece-

sario establecer, de antemano, los aspectos económicos, técnicos y normativos que afectan la supresión de barreras.

Al hablar de equipamientos e infraestructuras, no hay que olvidar que la política cultural debe considerar, asimismo, las diferentes formas de aprovechar los espacios existentes para la realización de actividades culturales. Para ello hay que *retomar* los espacios ya creados y hacer de las calles y las plazas lugares de encuentro, de comunicación interpersonal, de recreación y de expresión lúdica. Las fiestas populares, el teatro, los títeres y los festivales son buenos ejemplos de aprovechamiento cultural de los espacios disponibles.

Para esta forma de suplir edificios por espacios, o mejor todavía, de aprovechar el espacio ciudadano para uso cultural es útil, como lo explica Juan J. Vázquez, «realizar un estudio sistemático y ordenado de morfología de la ciudad, utilizando todos los elementos estéticos y ambientales de la ciudad, creando con ellos un entorno estimulante y atractivo». Para ello, la infraestructura cultural al aire libre «hay que entenderla con un planteamiento básico: como lugares de encuentro (posibilitando las relaciones sociales y culturales como premisas básicas para la dinamización colectiva) y como lugares de actividad (ofreciendo medios para el desarrollo sociocultural del individuo y la potenciación de la acción, no exclusivamente la contemplación). Por ello, algunos de los objetivos que cumple esta infraestructura son los siguientes:

- encuentro de los vecinos;
- ocupación de la calle como refuerzo de la confianza ciudadana;
- la desinhibición colectiva en actos participativos;
- integración de diversas generaciones;
- integración de grupos procedentes de diversas tradiciones culturales;
- utilización de los espacios como marco de la creatividad individual y colectiva;
- conocimiento del patrimonio histórico/artístico;
- conocimiento del patrimonio natural».²

² VÁZQUEZ, Juan. «Las casas de cultura». *Documentos*, n.º 2, 1984. Publicación de la Dirección General de Promoción Sociocultural de Madrid.

3.4. Realización de programas y proyectos propios

Se trata del conjunto de actividades que puede realizar el municipio, asumiendo la organización y gestión de las mismas de manera directa. Entre las múltiples distinciones que pueden hacerse de este tipo de actividades, a los efectos de este trabajo, nos interesa distinguir entre la difusión, promoción y animación cultural.

Son actividades de difusión cultural las diversas formas que pueden asumir la transmisión o representación de bienes y obras culturales. Se crea, de esta manera, las condiciones que facilitan el acceso a las obras, bienes y servicios culturales al mayor número posible de ciudadanos.

Esta difusión, mediante la transmisión-comunicación de las obras y bienes culturales, se puede realizar a través de los cines, librerías, bibliotecas, museos, etc. Son los lugares donde, gratuitamente o previo pago, se logra el contacto entre el bien cultural y el consumidor. Además, la difusión cultural se hace por medio de la representación de obras culturales, cuyo disfrute y goce se limita, normalmente, a una sola ocasión. Se da a través de recitales, festivales, representaciones teatrales y otras manifestaciones de parecida índole, cuya característica común es que se consumen en el mismo acto de la representación (el acto puede repetirse, pero es *otra* representación).

Cabe advertir que la difusión cultural no es, en la actualidad, el conjunto de acciones o actividades solo accesibles a minorías privilegiadas o grupos restringidos. En estos últimos años, la difusión cultural tiene como propósito generalizado facilitar el acceso a la cultura al mayor número posible de personas.

Aun cuando se ofrezcan posibilidades de acceso directo a los bienes culturales, suelen existir sectores muy amplios de la población que no están interesados en este tipo de actividades. En estos casos, lo que ocurre es que existe una oferta sin demanda. Como consecuencia de esta circunstancia, se organizan actividades culturales con muy escasa participación o con la participación casi exclusiva de los consumidores habituales de cultura. La razón de este hecho es muy simple: la gente no se interesa por la *oferta cultural* que le hacen o no tiene ninguna inquietud de enriquecimiento cultural. En el contexto de esta problemática y

como respuesta a la misma, aparecen las acciones de promoción cultural.

No basta con ofrecer servicios culturales, facilitar el acceso a los bienes culturales, eliminar los obstáculos de orden financiero, suprimir trabas de tipo social o favorecer las expresiones artísticas; también hay que realizar, previa o simultáneamente, una tarea de promoción cultural que, en el fondo, es una forma de crear un plus de motivación por lo cultural. Una política cultural no se puede conformar con llegar a las minorías consumidoras de bienes culturales; es necesario interesar a la población en su totalidad.

Si la difusión cultural se orienta principalmente a atender la demanda, la promoción cultural sirve para promover y crear la demanda del bien cultural que se ofrece o se piensa ofrecer, y que se supone que tiene un mayor nivel estético y es más idóneo para la elevación humana de quienes lo reciben. Ahora bien, si los poderes públicos han de intervenir activamente en esta labor de promoción, se plantea, en relación con este punto, una cuestión crucial: ¿cuál es el tipo de cultura cuya demanda habría que promover? No hay respuesta técnica a esta cuestión, sino una respuesta filosófica-ideológica que luego necesita de una decisión a nivel de política y una implementación técnico-operativa.

Toda política cultural que pretenda ir más allá de la difusión cultural ha de poner énfasis en la participación ciudadana. Si la acción cultural pretende generar esos procesos de participación, la animación sociocultural debe constituir uno de los principales instrumentos para despertar las inquietudes culturales y, sobre todo, para crear las condiciones a fin de que, en la realización de las actividades artístico-culturales, los ciudadanos no se limiten a ser meros receptores de obras acabadas que se ofrecen para su consumo particular. Desde esta perspectiva, la animación sociocultural puede constituir un instrumento para crear comunidades vivas, activas y autónomas. En efecto, la índole de su metodología sirve para estimular, crear y desatar procesos de participación de los ciudadanos en la vida cultural; es más, solo a través de esta labor de animación (de sensibilización, estímulo y motivación) es posible iniciar y desarrollar una política cultural de compensación de los *handicaps* socioculturales de determinados sectores sociales y regionales.

Todo este objetivo exige, ineludiblemente, una profunda descentralización de las estructuras administrativas encargadas de atender las actividades culturales. Para llevarlo a cabo, es necesario potenciar la acción de los municipios.

No es menester demasiado esfuerzo para comprender por qué el municipio es el ámbito privilegiado para la realización de los programas de animación. Sin embargo, queremos señalar dos razones principales que avalan esta afirmación:

- por un lado, la animación —como forma de intervención en el campo cultural— es el modo más adecuado de realizar una acción cultural de signo participativo;
- por otra parte, mediante programas y actividades de animación es posible promover, además de la participación popular, una demanda cultural desde la misma gente, que permita crear colectividades con una vida cultural más intensa y más satisfactoria.

He aquí una visión del conjunto de actividades que pueden llevarse a cabo:

FORMACIÓN

Actividades que favorecen la adquisición de conocimientos y el desarrollo del uso crítico e ilustrado de la razón

- Talleres
- Cursos
- Seminarios
- Ciclos de conferencias
- Mesas redondas
- Debates
- Reuniones de trabajo
- Círculo de cultura
- Educación de adultos

DIFUSIÓN

Actividades que favorecen el acceso a determinados bienes culturales

- | | | |
|-------------------------|--|---|
| Del patrimonio heredado | <ul style="list-style-type: none"> • Monumentos históricos • Museos | <ul style="list-style-type: none"> arte ciencia técnica tradiciones culturales, etc. |
| De la cultura viva | <ul style="list-style-type: none"> • Galerías de arte • Bibliotecas • Fonotecas • Videotecas | |

ARTÍSTICAS

(no profesionales)

Actividades que favorecen la expresión y que constituyen formas de iniciación o de desarrollo de los lenguajes creativos y de la capacidad de innovación y búsqueda de nuevas formas expresivas

Artesanías o arte popular

- Cerámica
- Trabajo en barro
- Talla de madera
- Tejido, bordado, macramé, encaje, ganchillo, croché
- Cestería
- Trabajo en piel
- Tapiz
- Forja
- Trabajo en piedra
- Vidrio
- Trabajos con huesos, conchas, moluscos
- Trabajos con plumas
- Abanicos
- Joyería

Artes visuales

- Pintura
- Escultura
- Grabado
- Dibujo artístico y funcional
- Serigrafía
- Litografía
- Cartografía
- Bricolaje
- Tatuaje
- Posters gráficos
- Ilustraciones de libros

Artes escénicas

- Teatro
- Mimo
- Títeres, marionetas
- Guiñol
- Juglares, trovadores

Danza

- Ballet
- Danzas folclóricas
- Expresión corporal
- Danza moderna
- Danza jazz
- Danza libre
- Danza educacional

Música y canto

- Música folclórica
- Música moderna
- Música clásica
- Zarzuela, ópera
- Música coral
- Grupos musicales
- Bandas de música
- Rondallas y tunas

ARTÍSTICAS (continuación)	Lenguaje y literatura	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico popular • Periódico mural • Talleres literarios • Producción de Panfletos • Trípticos, folletos • Revistas 	
	Nuevas formas de cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Películas • Audiovisuales • Fotografía • Uso de los medios de comunicación de masas • Arte producido con computadoras 	Vídeo Radio Televisión
LÚDICAS Actividades físicas, deportivas y al aire libre que favorecen fundamentalmente el desarrollo físico y corporal	Esparcimiento (diversiones al aire libre)	<ul style="list-style-type: none"> • Marchas • Campamentos • Paseos 	
	Protección de la naturaleza y el medio ambiente		
	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Excursiones • Juegos 	
	Juegos predeportivos y paradesportivos Gimnasia Educación Física Yoga, t'ai chi chuan, artes marciales Deportes		
SOCIALES Actividades que favorecen la vida asociativa, la atención a necesidades grupales y la solución de problemas colectivos	Fiestas		
	Organización y realización de reuniones y encuentros		
	Movilización de barrios para realizar acciones conjuntas		
	Acciones en los movimientos sociales (asociaciones de vecinos, ecologistas, pacifistas, feminista, etc.), que consolidan el desarrollo de organizaciones de base		

3.5. Estímulo y fomento de actividades culturales realizadas por instancias no gubernamentales

Ya no se trata de la realización de programas propios, como se explicó en el párrafo anterior, sino de apoyar la realización de

actividades culturales de asociaciones y organizaciones no gubernamentales y, eventualmente, de personas. Este apoyo se hace mediante la ayuda en la creación artístico-cultural y a través de subvenciones.

La primera de estas formas de apoyo —la creación artístico-cultural— comprende todas aquellas actividades relacionadas con la producción cultural: obras de arte (escultura, pintura, arquitectura), composición (literaria, musical, etc.), artes del espectáculo (teatro, música, ballet) y artes populares en todas sus manifestaciones (de manera especial la creación artesanal).

En cuanto a las formas de ayuda, estas pueden ser financieras (becas de estudio o de creación, becas de estudio en el extranjero, ayuda para exposiciones, etc.); ayudas en especies y edición de obras culturales (libros, discos, revistas, etc.); alquiler de estudios y talleres, y donación de materiales; encargos públicos; compras de obras por los poderes públicos o contratación para la representación de obras (teatro, recital de música o festival de danza); organización de exposiciones, concursos públicos, premios, etc.

Merecen mención aparte las subvenciones, en cuanto ayudas en dinero que se otorgan (a instituciones o personas) para apoyar o sustentar determinadas actividades culturales. En cuanto a estas habría que precisar que, dentro de una política cultural, estas no pueden ser un proyecto de mecenazgo clientelista en beneficio de intereses partidistas ni un modo de actuación que convierte a los directores de cultura en dispensadores de generosas mercedes. A poco que se introduzca racionalidad en el otorgamiento de subvenciones, hay que resolver dos tipos de problemas:

- a quiénes se han de otorgar, y
- con qué criterio hacerlo.

Respecto a la primera de las cuestiones —a quiénes se han de otorgar— hay que tener en cuenta, en términos generales, que la política de subvenciones o ayudas consiste en asistir al esfuerzo de otras instituciones, grupos o personas en la promoción y realización de actividades culturales.

Eduardo Delgado³ ha elaborado un listado de posibles instituciones y movimientos que podrían ser beneficiarios y que, habitualmente, solicitan subvenciones a la administración local. Helas aquí:

- Entidades o instituciones de tipo artístico-recreativo y de ámbito multigeneracional (ateneos, casinos, peñas culturales)
- Instituciones redistributivas (patronatos, fundaciones)
- Servicios sectoriales o por edades (clubes infantiles, juveniles, de jubilados, servicios culturales para disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales)
- Entidades de tipo étnico-cultural (casas regionales)
- Organizaciones del movimiento cívico (asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, etc.)
- Movimientos juveniles
- Grupos de presión (ecologistas, feministas, homosexuales, confesionales, etc.)
- Medios de comunicación social (revista, boletín, radio, televisión)
- Entidades dedicadas a la conservación del patrimonio artístico e histórico (amigos de la ciudad, de los castillos, etc.)
- Escuelas de adultos, educación permanente
- Entidades eruditas de divulgación científica (arqueología, astronomía, filología, etc.)
- Ferias, muestras
- Conferencias, congresos, jornadas
- Exposiciones artísticas
- Fiestas populares locales (barrio, calle, etc.)
- Fiestas populares del ciclo tradicional (navidad-primavera)
- Grupos artísticos no profesionales
- Grupos artísticos profesionales
- Artistas individuales
- Talleres creativos
- Salas y teatros para espectáculos públicos

³ DELGADO, Eduardo. *Diseño de las políticas de animación en los municipios*. Madrid: Primer Congreso de Animación Sociocultural y Municipio, 1982.

Esta lista se podría ampliar con aportaciones procedentes de las necesidades particulares de cada municipio. Sin embargo, creemos que es suficientemente ilustrativa como para ofrecer una visión de conjunto de las entidades que pueden ser beneficiarias de las subvenciones. Por otro lado, este listado no aporta gran ayuda para la solución del problema que hay que resolver en el otorgamiento de las subvenciones: los criterios de selección.

Es obvio que no todas las actividades culturales deben ser apoyadas y subvencionadas de igual manera. Consecuentemente, hay que establecer criterios de selección. Y seleccionar implica siempre e inevitablemente una elección. Y en esta elección-selección se mezclan las razones político-ideológicas y las razones técnicas que pretenden estar objetivamente fundadas. Habida cuenta de esta circunstancia, hemos de señalar algunos criterios en los que se entrecruzan razones políticas y técnicas. Helas aquí, a modo de una referencia que luego es necesario adaptar para cada caso:

- Valoración de la institución y de las actividades que realiza, dando prioridad a las organizaciones o instituciones de mayor inserción en el pueblo y a las actividades que están más acorde con los intereses generales de la población.
- Valoración de la actividad en el contexto de la política cultural municipal.
- Posibilidad de promover formas de participación en la vida cultural, mediante la implicación consciente del público o, al menos, de una parte de él en las actividades culturales.
- Incidencia que tiene la actividad en materia de innovación y creatividad cultural.
- Posibilidad de seguimiento de la actividad y evaluación de resultados en términos de producción cultural, acceso y participación de la gente.
- Valoración del impacto que puede producir como efecto dinamizador y multiplicador de los grupos menos favorecidos, ya sea por su condición socioeconómica o su medio sociocultural.
- Posibilidad de que la subvención redunde en una mejora y afianzamiento de la institución cultural beneficiaria.
- Posibilidad de regularizar la subvención mediante una fórmula de asociación o convenio que permita a cada parte (muni-

cipio y entidad subvencionada) compatibilizar sus intereses a través de la realización de un programa o actividades específicas.

- Valor y presencia de la institución u organización subvencionada en la vida social y cultural dentro del ámbito municipal.
- Capacidad de la institución para promover programas que permitan contrarrestar la tendencia al consumo masivo de los productos culturales ofrecidos por los medios de comunicación de masas.
- Valoración del impacto relativo de la subvención en comparación con otras ayudas similares otorgadas a organizaciones o grupos afines.
- Estimación de recursos y aportes propios de la entidad solicitante.

Todo lo indicado arriba es un listado (no exhaustivo) de criterios a tener en cuenta para el otorgamiento de subvenciones. Lamentablemente, en la práctica, algunas subvenciones o muchas, en determinados municipios, son otorgadas como resultado de la presión ejercida por determinados grupos. Responden, consecuentemente, a situaciones coyunturales y no a una política cultural que establece criterios claros en lo que a subvenciones se refiere.

Otro aspecto que hay que considerar en la política de subvenciones es que esta, cuando se reduce a distribuir ayudas financieras de acuerdo con programas tradicionalmente establecidos, puede negar la posibilidad misma de realizar propuestas culturales diferentes de las existentes. Cuando no se tiene sensibilidad para atender a las nuevas iniciativas que se salen de los moldes o actividades ya aceptadas, la política de subvenciones es reproductora de lo existente y desmovilizadora (y desmoralizadora) de las iniciativas innovadoras y creativas.

Nos parece oportuno cerrar estas consideraciones destacando las razones por las cuales es necesario que se establezcan criterios de selección en el otorgamiento de subvenciones. Se trata de una cuestión a la que, a menudo, no se le presta suficiente atención. Los mecenas privados podían —y pueden— otorgar sus ayudas según sus gustos, intereses o preferencias personales. Se puede aplaudir o criticar sus aciertos o errores, pero ellos tie-

nen derecho a hacerlo según sus criterios personales. Un responsable político-administrativo de programas culturales (cualquiera sea el nivel en el que actúa) debe rendir cuenta de cómo gasta los fondos públicos. Por eso, en el otorgamiento de subvenciones no puede actuar arbitrariamente, sino que debe justificarlo de acuerdo con determinados criterios que presuponen racionalidad, transparencia administrativa y responsabilidad política frente a la comunidad.

4. PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA ACCIÓN CULTURAL DE UN MUNICIPIO

Al hablar de principios, hacemos referencia, en este contexto, a las pautas de actuación que deben orientar la acción cultural. En última instancia, estas pautas deberían explicitar el programa de gobierno. Aquí nos limitaremos a señalar algunas que nos parecen fundamentales:

- Respeto y apoyo a la pluralidad de manifestaciones culturales del pueblo, aceptando la diversidad de formas en que las mismas se pueden expresar. Un municipio ha de estar abierto a todas las propuestas, a todas las manifestaciones socio-culturales, a los diversos y plurales proyectos que surgen del seno mismo de la sociedad civil. Las ha de promover y potenciar cualquiera sea su opción política particular, siempre que la potenciación de esas actividades culturales sirva para consolidar la convivencia democrática y permita el desarrollo de individuos, grupos y comunidades.
- Descentralización y desburocratización de la acción cultural. Aun tratándose de una acción a nivel local, es necesario que, en el ámbito del municipio, la acción se descentralice, que las actividades se realicen en el lugar más cercano a donde esté la gente: en los barrios, en las organizaciones de base y, si fuera posible, en el mismo ámbito de trabajo. Esta medida tiene muchas implicaciones prácticas: el equipamiento- infraestructura debe realizarse también en los barrios, y las actividades culturales deben llevarse a cabo, preferentemente, en ellos. Este tipo de organización desconcentrada, flexible y

funcional puede facilitar la creación de un tejido o red cultural que irrigue con sus diversas manifestaciones la vida cultural del municipio. Obviamente, cuando se trata de un municipio pequeño en extensión y número de habitantes, no hace falta esta descentralización, puesto que todas las actividades están al *alcance de la mano*.

Hemos de señalar también que la descentralización en las actividades culturales tiene mucho que ver con la creación de estructuras o ámbitos de convivencialidad. Utilizamos la expresión en el sentido que le da Iván Ilich⁴ para hacer referencia a los ámbitos o espacios donde «la persona se integra a una colectividad y no al servicio de un cuerpo de especialistas». La descentralización permite que las actividades se organicen en el nivel más cercano posible de donde vive la gente, y la desburocratización asegura la actuación de las mismas organizaciones de base en un ámbito donde es posible atender y satisfacer las necesidades humanas, y encontrar la dimensión personal y comunitaria con todo lo que ello implica como correctivo del desarraigo cultural y de la estandarización de las relaciones interpersonales.

- Considerando los diferentes grupos, organizaciones y sectores que desarrollan actividades socioculturales en el ámbito local, el principio operativo que ha de regir las relaciones de los responsables de la política cultural del municipio con dichos grupos y organizaciones puede resumirse en lo siguiente: ni indiferencia ni ingerencia. Nunca la acción cultural del municipio debe tener carácter competitivo con lo que ya están haciendo las organizaciones y grupos culturales, pero tampoco puede permanecer indiferente a lo que se está realizando. En algunas circunstancias, la dirección o comisión de cultura municipal puede ser el instrumento óptimo para articular y coordinar los diferentes grupos e intereses, en relación con las actividades culturales que se desarrollan en el ámbito local. Lo deseable es encontrar formas de asociación para una tarea conjunta (municipio-asociaciones culturales), en las que sea posible contemplar y articular los intereses y propósitos de ambas partes.
- Por último —y este es el aspecto más importante—, hay que incorporar las iniciativas individuales y colectivas destinadas

a promover la participación ciudadana en los procesos culturales. Para ello, quienes realizan la política cultural del municipio deben plantearse y explicitar cuál es el nivel de acceso y participación de la gente que se desea alcanzar en los programas culturales. En otros términos y en un nivel más operativo, se trata de explicitar en qué medida se realizarán programas de difusión cultural como vías para el acceso y de animación como instrumentos idóneos para generar procesos de participación.

4.1. ¿Política cultural desde el municipio?

Se levanta una hermosa promesa y una gran posibilidad de cara al futuro inmediato, pero si esta política cultural pretende ser algo más que una propuesta de moda, sólo puede transformarse en realidad por la confluencia de la voluntad política y de la voluntad social. En otras palabras: es necesario que el pueblo y el gobierno quieran hacer...

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezequiel. *¿Qué es la Animación Sociocultural?* Buenos Aires: Humanitas, 1987.

———. *La práctica de la animación sociocultural*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular, 1992.

DELGADO, Eduardo. *Diseño de las políticas de animación en los municipios*. Madrid: Primer Congreso de Animación Sociocultural y Municipio, 1982.

GENTIL, Geneviève (comp.). *L'action culturelle dans les communes*. París: Ministerio de la Cultura y de la Comunicación, 1979.

ILICH, Iván. *Convivencialidad*. Barcelona: Seix Barral, 1974.

TRILLA BERNET, J. (comp.). *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel, 1997.

VÁZQUEZ, Juan. «Las casas de cultura». *Documentos*, n.º 2, 1984. Publicación de la Dirección General de Promoción Sociocultural de Madrid.

VENTOSA PÉREZ, Víctor. *Intervención socioeducativa*. Madrid: CCS, 1997.